

**LATIDOS DE VIDA, SUEÑOS Y ESPERANZAS. CONSTRUCCIÓN DE PACES
DESDE EL TERRITORIO**

**CORPORACIÓN CONVIVAMOS: CONSTRUYENDO PAZ, DIGNIFICANDO EL
FUTURO**

Informe final de práctica I, II y III



JHONATAN MARTÍNEZ CACANTE

Informe de práctica para optar al título de Trabajador Social

Asesora:

Luz Amparo Tobón Patiño

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

2018

Contenido

Contenido.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
DESCRIPCIÓN-CONTEXTO.....	4
Contextualización territorial	8
Territorio y población.....	8
Marco institucional/servicios que se prestan	9
Marco normativo de la paz	9
DIAGNOSTICO SOCIAL	11
Memoria/estrategia metodológica.....	12
Fundamentación teórica y conceptual.....	13
Construcción de paz territorial.....	14
Derechos humanos en perspectiva de construcción de paz.....	15
Buen Vivir/Vida Digna en la ciudad desde la construcción de paz.....	16
Pedagogías para la paz	18
Memorias colectivas para la paz	20
Narrativas para la construcción de paz	22
Referentes metodológicos	23
INTENCIONALIDAD ÉTICA Y POLÍTICA	24
RESULTADOS	25
Elementos de conclusión-reflexión estrategia Construcción de Paz Corporación Con-Vivamos en el marco de la práctica profesional.....	25
Conclusiones y recomendaciones para la intervención profesional en trabajo social	29
BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA.....	32
ANEXOS	36

“(…) frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida. Ni los diluvios ni las pestes, ni las hambrunas ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte”.

Gabriel García Márquez

INTRODUCCIÓN

Ante el importante momento histórico que vive Colombia frente a la posibilidad de terminar un conflicto armado que ha perdurado por más de cinco décadas, *Con-Vivamos*, organización comunitaria que viene desde hace más de veinte años sembrando caminos de esperanza y de paz en Medellín, apuesta a seguir siendo un actor clave en la ciudad y en el país aportando desde su experiencia a la construcción de paz, pero aquella que nace desde el territorio y para la justicia social, o en otras palabras como ellos y ellas mismas -integrantes de la corporación- la nombran, las *paces* territoriales que construyen niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos a partir de ir transformando y generando nuevas relaciones en torno a la solidaridad, el respeto, la comunitariedad, la diversidad etc.

La experiencia de ésta práctica profesional en *Con-Vivamos* muestra el aprendizaje y descubrimiento sobre las apuestas y metodologías que lleva a cabo la organización para seguir construyendo paz desde el territorio, labor que han hecho, hacen y lo seguirán haciendo más allá de los diálogos de paz. En este sentido las narrativas, las memorias y las pedagogías para la paz son instrumentos que contribuyen a la exigencia y ejercicio de los derechos humanos y del buen vivir en la ciudad en perspectiva de seguir tejiendo la paz para una vida digna.

DESCRIPCIÓN-CONTEXTO

La Corporación Con-Vivamos es una organización comunitaria de carácter popular, que se encuentra ubicada en el barrio Villa de Guadalupe al nororiente de Medellín; este barrio tuvo su etapa inicial de conformación entre 1945 y 1960 por medio de un proceso de autoconstrucción, donde sus primeros habitantes provenían principalmente de las zonas rurales del departamento (Serna, 1981).

Con-Vivamos trabaja por el fortalecimiento y la organización comunitaria en procura de generar condiciones para la vida digna, fundamentando sus acciones en el pacifismo, el antimilitarismo, la solidaridad, la democracia y el acompañamiento territorial para la afirmación de la dignidad humana de sus habitantes desde un enfoque de derechos. Lo anterior es un proceso que se traduce en la construcción de paz territorial.

Para el primer semestre de este año la Corporación estará en un proceso de planeación trienal (a 2019) del marco estratégico, teniendo presente que es sobre los procesos de acumulados históricos en cuanto al trabajo con la comunidad que Con-Vivamos desarrolla su accionar, o dicho de otra manera por uno de sus integrantes, “la estrategia de la Corporación está basada en los procesos”.

Respecto a lo anterior, la Corporación viene trabajando en torno a las siguientes estrategias o componentes, que a la vez acompañan procesos desde una dimensión poblacional y temática:

1. Pedagogía y multiplicación comunitaria, con el acompañamiento a niñez, juventud y mujeres.
2. Transformación social y defensa del territorio, acompañando procesos organizativos en los barrios periféricos de las comunas 1 y 3 de la ciudad.
3. Construcción de conocimiento.

4. Estrategia administrativa.

Un componente sobre el cual han venido reflexionando y trabajando en Con-Vivamos, es el de Construcción de Paz, el cual será transversal a las demás estrategias. Es sobre este componente en el cual se centrará mi práctica solidaria como estudiante de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, asunto que se acordó en la instalación de la práctica, donde mi función tendrá un carácter más de investigación, frente a lo que ha hecho, hace y está proyectando Con-Vivamos en términos de construcción de paz.

El énfasis en este componente se da en el marco de las negociaciones y diálogos de paz entre la insurgencia y el gobierno colombiano, proceso que se ha venido desarrollando en los últimos cinco años en el país, al respecto, los diálogos de paz en La Habana entre las FARC y el gobierno que actualmente está en su fase de implementación y los diálogos que desde el 7 de febrero de este año se abrieron oficialmente entre el ELN y el gobierno nacional.

Es importante señalar que la Corporación Con-Vivamos, desde sus inicios le ha apostado a la resolución de conflictos de forma pacífica, es decir, la construcción de la paz desde el territorio ha estado presente implícita o explícitamente en la agenda de la Corporación, y esto debido al contexto histórico de conflictividades en que ha estado sumergido el país y por supuesto la ciudad de Medellín, donde el conflicto armado urbano se ha manifestado de diferentes maneras desde los diversos actores; las milicias, el Estado, el paramilitarismo y el narcotráfico, principalmente desde mediados de los ochenta en adelante.

No sólo el conflicto armado en la ciudad ha transformado la dinámica de esta en todas sus dimensiones, si se tiene en cuenta, que la génesis de la ciudad ha sido violenta, traumática y excluyente, donde la lucha desigual por el suelo y por la vivienda ha provocado una polarización urbana marcada por la exclusión social, aunado a las demandas por un trabajo digno, alimentación, a la cultura, a la libertad, a la inclusión social y reconocimiento político; elementos configuradores del Derecho a la Ciudad. Sin embargo éstas demandas han sido atendidas precariamente por parte del Estado, generándose así una ciudad donde se resalta la informalidad, la inseguridad y la poca participación política (Jaramillo, 1998).

Medellín ha tenido un crecimiento y una expansión importante en los últimos 30 años, con la incursión de nuevos actores sociales, económicos y políticos se ha convertido en una ciudad donde predomina como actividades económicas el comercio y los servicios (Nieto, 2006).

En periodos de explosión de la violencia el tejido social se ve afectado, fragmentándose progresivamente, la paradoja de Medellín es que es una ciudad potencialmente conflictiva, pero abandonada la violencia, la cual impide la elaboración y desarrollo de los conflictos. Este panorama ha hecho lentos los procesos de construcción de organizaciones sociales y comunitarias (Nieto, 2006).

Sin embargo, organizaciones comunitarias como Con-Vivamos han jugado un papel fundamental en la mediación civil de los conflictos, promoviendo iniciativas de reconstrucción del tejido social y de nuevas sociabilidades que permitan generar nuevamente la confianza vecinal, donde las y los habitantes se reconocen entre sí.

Bajo este contexto y la coyuntura actual, donde se abre la posibilidad de terminar el conflicto armado entre gobierno y estas dos insurgencias, Con-Vivamos reafirma sus posturas asumiendo con responsabilidad este momento histórico que vive el país, para contribuir a dejar un país en paz a las generaciones futuras.

La paz, que ha venido siendo un tema de agenda pública en el país, debe analizarse desde las diferentes concepciones que se tengan de esta, por un lado está la visión de la paz como ausencia de conflicto, denominada paz negativa, y por otra parte está la visión de la paz positiva, como aquella que no sólo se opone a la guerra, sino a toda forma de violencia - estructural, cultural o directa- que impide el desarrollo digno de los seres humanos, esta concepción última de paz está relacionada con la exigencia del cumplimiento de los derechos humanos.

A partir del desarrollo de los diálogos de paz, la postura del gobierno nacional ha estado en consonancia con la paz negativa, como la simple ausencia del conflicto armado o dicho de

otra manera, por el silenciamiento de las armas, teniendo en cuenta que el sistema económico y el modelo de desarrollo llevado a cabo por el Estado y que no se ha puesto en discusión en los diálogos entra en contradicción con la visión de paz positiva, imposibilitando generar reales condiciones para el buen vivir de las comunidades.

Por otra parte están los movimientos sociales y las organizaciones populares que abogan por una paz que permita condiciones de vida digna para quienes habitan los territorios, las y los históricamente excluidos y marginados en esta sociedad clasista, quienes han sufrido las peores consecuencias de la guerra y de todas las formas de violencia y de discriminación. Esta paz por la que apuestan, es una paz con justicia social, construida desde los territorios, desde el barrio, pues si bien está ante la oportunidad de terminar un conflicto armado, los demás conflictos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales que lo generaron siguen latentes y profundizándose.

Ante este panorama, de pos-acuerdo y de negociación, se abre un escenario de disputa y de participación social por la paz, donde Con-Vivamos como un actor protagónico y político en la ciudad de Medellín, continuará apostándole y con mucha más fuerza y optimismo a la construcción de paz territorial para la vida digna, la cual “se logra con la superación de situaciones de injusticia y la transformación de las estructuras, posibilitando la vivencia de los derechos irrenunciables e inalienables que todo ser humano posee” (Proyectarte, 2015).

A partir de este contexto se ubica el objeto de intervención en la identificación de la necesidad social que tiene Con-Vivamos como organización comunitaria con sus apuestas políticas, de fundamentar teórica y a partir de la experiencia la línea estratégica de construcción de paz.

Objetivo del proyecto: Contribuir a la fundamentación teórica y articulación de la estrategia de *Construcción de Paz* de la Corporación Con-Vivamos como insumos para el plan estratégico institucional.

Objetivos específicos:

1. Generar reflexión acerca del contexto sobre los Acuerdos, Diálogos y construcción de paz

en Colombia.

2. Recoger antecedentes-insumos de la Corporación en relación al tema de construcción de paz desde la coyuntura de los diálogos de paz en adelante.
3. Aportar al desarrollo de la agenda de paz de la Corporación Con-Vivamos.
4. Aportar a la comprensión y desarrollo de las pedagogías para la paz, narrativas para la paz y memorias comunitarias para la paz en cada estrategia de la Corporación.

Contextualización territorial

La Corporación Con-Vivamos es una organización de carácter comunitario y popular, ubicada en el nororiente de la ciudad de Medellín, comuna 1, barrio Villa de Guadalupe, zona que históricamente ha estado inmersa en contextos de problemáticas sociales que generan condiciones de violación a los derechos humanos como la vida, la soberanía y seguridad alimentaria, la salud integral, la vivienda, el empleo, la educación pública y los servicios públicos domiciliarios.

Desde la década del noventa Con-Vivamos ha venido llevando a cabo distintas estrategias orientadas al fortalecimiento de la organización comunitaria, el desarrollo local, la defensa de los derechos humanos y en general la lucha por la vida digna para las y los pobladores de la ciudad (Corp. Con-Vivamos, 2012).

Territorio y población

La Comuna 1 cuenta con una extensión de 309.91 ha, limita al norte con el municipio de Bello; al oriente con el corregimiento de Santa Elena; al sur con los barrios María Cano Carambolas, San José de la Cima, La Salle y Berlín y al occidente con los barrios Moscú No. 1, Villa del Socorro, La Francia y La Isla.

Según el DANE (2010), la población en la Comuna 1 a 2014 sería de 129.781 personas, de los cuales 61.508 son hombres y 68.273 mujeres. En la estructura poblacional, los grupos o rangos de edad con mayor presencia en la Comuna van desde los 0 a los 29 años, siendo este

el 52.90%; lo sigue el grupo de edad entre los 30 a 59 años con el 37.48%; por último el rango de 60 años en adelante con el 9.62%.

Marco institucional/servicios que se prestan

Con-Vivamos ofrece diferentes tipos de acompañamiento a la comunidad, específicamente, con mujeres, niños, niñas, jóvenes y organizaciones comunitarias. Dinamizados a través de espacios grupales que tienen como objetivo fortalecer el tejido social, desde lo colectivo, buscando generar visiones compartidas respecto a las transformaciones y promover acciones de proyección y movilización. También está el acompañamiento territorial que busca fortalecer las iniciativas comunitarias, la participación y organización comunitaria. El acompañamiento personalizado que propende por la construcción de proyectos ético-políticos, la revisión y el fortalecimiento de prácticas y discursos transformadores, como de procesos de multiplicación comunitaria. Está el acompañamiento a las articulaciones, que tienen como propósito la realización de acciones conjuntas en el territorio y otros lugares, la construcción de propuestas y agendas comunes, la movilización e incidencia (Corp. Con-Vivamos, 2012).

Entre los procesos comunitarios que acompaña la Corporación están: niñez, juventud, mujeres, el proceso de comunicación popular, defensa y transformación social del territorio y producción y/o generación de conocimiento.

Marco normativo de la paz

En el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, sobre los derechos fundamentales, se define la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Algunos antecedentes histórico-normativos sobre procesos de paz en Colombia

En 1984 el gobierno de Belisario Betancur y la guerrilla de las FARC acuerdan un cese al

fuego bilateral y buscar una salida política al conflicto armado, lo cual se conoció como el Pacto de La Uribe. Previo a este acuerdo el mismo gobierno promulgó la Ley 35 de 1982, conocida como la ley de amnistía, por medio de la cual se decretó una amnistía y se dictaron normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz.

La Constitución Política de 1991 tuvo como uno de sus determinantes los procesos de paz entre el gobierno colombiano y las insurgencias del M-19, el PRT, el EPL, la guerrilla indígena conocida como el Quintín Lame y la Corriente de Renovación Socialista del ELN. Cabe recordar que el 9 de diciembre de 1990 mientras el país elegía a los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, el gobierno de Cesar Gaviria llevó a cabo una operación militar bombardeando el campamento guerrillero conocido como Casa Verde, dejándole el mensaje a la insurgencia para que se desmovilice y se someta al régimen político y económico colombiano o en otra vía, sean derrotadas militarmente.

Luego de la Constituyente, se han sucedido otros intentos de solución política al conflicto armado entre los gobiernos de turno y la insurgencia. Son destacados los diálogos en la ciudad de Maguncia en Alemania entre el gobierno de Samper con el ELN y el EPL, los diálogos del Caguán entre el gobierno Pastrana y las FARC.

Diez años después del fallido intento del Caguán, a partir del 2012 su vuelve a dar otra experiencia de diálogos de paz, esta vez en La Habana Cuba entre el gobierno de Santos y la insurgencia de las FARC, llegándose a un acuerdo para la terminación del conflicto armado. A continuación presento parte de la normatividad emanada del proceso de diálogo y del acuerdo entre estos dos actores:

Acto Legislativo 01 del 31 de julio de 2012, por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Acto Legislativo Segunda Vuelta 01 del 7 de julio de 2016, por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo

del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Acto Legislativo 01 del 4 de abril de 2017, por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones.

Sentencia 469/17 de la Corte Constitucional, donde se dan Instrumentos para facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera-Procedimiento legislativo especial para la paz (fast track) y facultades presidenciales para la paz.

DIAGNOSTICO SOCIAL

El diagnóstico social, partiendo de la conceptualización de Mercedes Escalada, es un instrumento que permite dar cuenta de los acontecimientos, situaciones y/o hechos sociales; de sus causas y determinaciones esenciales, lo cual permite una mayor comprensión de tales acontecimientos y de ahí poder proponer intervenciones que permitan modificar la realidad social que se estudia e investiga. Este instrumento, siguiendo a Escalada, posibilita conocer e interpretar la particularidad de la realidad social, a la vez que permite construir significados en relación a los fenómenos sociales para orientar los objetivos y enfoques de la intervención profesional.

En esta medida, el diagnóstico de la práctica profesional se centró en la construcción de paz de la Corporación Con-Vivamos como referente conceptual, a partir del momento político actual del país y del devenir histórico de la corporación, de su quehacer actual y de sus proyecciones enfocadas en la construcción de paz territorial.

Memoria/estrategia metodológica

En el desarrollo de la práctica y para el cumplimiento de los objetivos se utilizaron diferentes métodos, técnicas y estrategias como el diálogo de saberes y la entrevista abierta con las y los integrantes de Con-Vivamos, lo cual permitió generar reflexiones en torno al contexto actual de país sobre los Acuerdos y Diálogos de Paz, en clave de las oportunidades y posibilidades que permite el momento o contexto para la proyección política de la Corporación.

Además se tuvo una constante revisión y recolección de información a través de medios de comunicación, portales web, radio, prensa- principalmente El Espectador y El Colombiano-, sobre el contexto de paz y de participación y organización social en torno a este. En consecuencia se elaboró un escrito de análisis de contexto.

Se desarrolló un Diagnóstico Rápido Participativo que tuvo como objetivo intercambiar ideas entre las y los integrantes de la Corporación sobre cómo se podría articular el accionar desde cada componente en la estrategia de construcción de paz de Con-Vivamos, esto con el propósito de generar insumos para la construcción, planeación y ejecución de la misma.

Se desarrollaron entrevistas individuales y con grupos focales con integrantes de cada una de las estrategias con el propósito de seguir generando insumos para la articulación y cohesión conjunta de Con-Vivamos respecto a la concepción sobre la construcción de paz, memorias comunitarias para la paz, pedagogías para la paz, narrativas para la paz y la agenda de paz propia de la Corporación. Sobre estas categorías se hizo un rastreo documental que al relacionarlo con las entrevistas se pudo ampliar el análisis de dichos conceptos.

Como resultado de la primera etapa de la práctica se elaboró un documento síntesis llamado *Reconociéndonos en nuestros pasos entorno a la construcción de paz territorial*, en el cual se logra avanzar en la concepción que tiene Con-Vivamos sobre la construcción de paz, entendida como un proceso permanente que se vive desde lo cotidiano, desde un enfoque territorial, de derechos y del buen vivir. Implica construcción colectiva del territorio,

organización, participación y voluntad política de las y los sujetos diversos que interactúan y se construyen día a día; con el propósito de generar proyectos de vida éticos para una vida digna y con justicia social.

Durante todo el proceso de práctica tuve la oportunidad de participar en encuentros, foros, seminarios, eventos, etc., tanto de la Corporación, como a nivel de ciudad, referente al tema de paz, lo cual permitió ir recogiendo y aportando a Con-Vivamos las distintas reflexiones y miradas de diversos actores y sectores sobre el contexto de paz. Como actividad de cierre de la práctica presente las principales ideas y reflexiones surgidas de estos encuentros por medio de una línea de tiempo.

Por último se construyó un documento en clave de resultados del proceso de práctica, donde se exponen algunas reflexiones acerca del contexto de paz, además de algunas amenazas, oportunidades y propuestas para Con-Vivamos respecto a su accionar como organización comunitaria en la construcción de paz territorial. El documento se convierte en insumo para la próxima planeación estratégica de la Corporación, en la cual ya han definido la construcción de paz como eje trasversal (Ver documento en anexos).

Fundamentación teórica y conceptual

El referente teórico se basó principalmente en el de construcción de paz, el cual fue enriquecido en el primer nivel de práctica a partir de la experiencia en el trabajo comunitario y del diálogo con integrantes de la Corporación, quienes definen la paz como un proceso permanente que se vive desde lo cotidiano, desde un enfoque territorial, de derechos y del buen vivir. Implica construcción colectiva del territorio, organización, participación y voluntad política de las y los sujetos diversos que interactúan y se construyen día a día; con el propósito de generar proyectos de vida éticos para una vida digna y con justicia social.

A partir de la anterior definición, se complementa el referente teórico conceptual con las siguientes categorías transversalizadas por la construcción de paz:

Construcción de paz Territorial

Buen Vivir en la ciudad

Construcción de paz territorial

En primer lugar se describen algunas visiones sobre el concepto de paz de diferentes actores.

Mario López, siguiendo a Johan Galtung, un reconocido investigador del tema de la paz, quien describe esta en dos ámbitos, paz negativa; entendida como la ausencia de violencia o de guerra, en el marco del conflicto armado como en el cese de hostilidades entre las partes en conflicto. La paz positiva se comprende como el despliegue de la vida, haciendo énfasis en la justicia, en la satisfacción de necesidades de seguridad, bienestar, libertad e identidad. También menciona López una visión de paz como imperfecta, inacabada, dinámica, intermedia entre las dos anteriores, basada en las soluciones no violentas de los conflictos que pueda posibilitar la generación de condiciones para construir la paz positiva, entendida también como un proceso. O como menciona Esperanza Hernández (2009), las paces imperfectas se construyen desde abajo, con los valores de diversas culturas, a partir de la potenciación de capacidades generadoras de paz y de empoderamientos pacifistas.

Con lo anterior, en relación al contexto de pos-acuerdo para la construcción de paz en Colombia, Angelika Rettberg (2003) menciona la tensión entre una paz minimalista (negativa) y una maximalista (positiva), planteando una posición intermedia, donde la paz para ser duradera requiere del cese de hostilidades y de suficientes bases sociales y económicas para evitar volver al conflicto armado y sentar las bases del desarrollo, sin embargo no profundiza en el tipo de desarrollo.

Para ahondar en la comprensión de la construcción de paz con enfoque territorial, he tomado algunas ideas principales sobre esta, surgidas en los *Encuentros Regionales para la Paz: La construcción de paz desde los territorios* realizados en el 2014 en el país con la participación de distintas organizaciones y comunidades.

Se comprende la paz territorial como un proceso democrático y de largo plazo, el cual debe llevar a nuevos pactos sociales, económicos, políticos y ambientales, permitiendo reordenar

el territorio y refundar las relaciones respetando y protegiendo los derechos humanos, eliminando la violencia armada, desarmando la vida cotidiana en los territorios, desterrando la violencia niños, niñas, mujeres y jóvenes, donde se respete el derecho a la tierra, al territorio, a la autonomía de las comunidades. La paz entendida como la posibilidad de un desarrollo humano más integral, teniendo como horizonte un nuevo país, el cual exige esfuerzos tanto a nivel personal, familiar, comunitario, como local, regional y nacional.

Esta construcción pasa por la capacidad de tejer redes y relaciones y construir espacios permanentes donde se puedan pensar estratégicamente el territorio, además de que el proceso democrático este marcado por la participación efectiva e incluyente que posibilite caminos para la reconciliación.

Por último retomo a Alonso Morales (2012), que describe brevemente una caracterización de la situación socio-económica del país, siendo Colombia uno de los países más desiguales del mundo, donde el ingreso acumulado del 80% de los colombianos es inferior a los ingresos del 10% más rico, los dueños del país.

Se presenta una situación de crisis humanitaria, de indignidad, de violación a los derechos humanos. En tales condiciones, menciona Morales, no puede haber paz, ya que esta no debe entenderse solamente como la ausencia de guerra, sino fundamentalmente como calidad de vida, de vida digna, de desarrollo humano, entendido como la satisfacción de las necesidades. Comprendida así, la paz no es un regalo ni nada, sino una conquista.

Derechos humanos en perspectiva de construcción de paz

Como se ha descrito anteriormente, la construcción de paz territorial pasa por la garantía y respeto de los derechos humanos desde y en el territorio.

Desde una perspectiva de los sectores populares, Gallardo (2006), señala que el fundamento de los derechos humanos es la lucha social con incidencia política y jurídica, en consecuencia la organización popular y comunitaria constituyen el fundamento sociohistórico de los

derechos humanos que contengan un horizonte emancipador, lo cual, -continúa Gallardo- debe conseguirse por medio la conformación de un fuerte movimiento social de derechos humanos, haciendo de ellos una reivindicación particular y específica, mediante la movilización social y política permanente que contribuya a obtener una cultura (ethos) de derechos humanos, lo cual supone una sociedad en continua movilización política y de transformación cultural.

Lo anterior será fundamental en el contexto de pos-acuerdo y diálogos de paz actuales en el país, ya que si bien se puede terminar el conflicto armado entre insurgencia y gobierno, la movilización social como históricamente lo ha sido, será clave para la conquista de los derechos que siguen en disputa en medio de otros conflictos, como son los sociales y ambientales. Expresión de lo anterior seguramente va a ser la disputa de la ciudad como un derecho para habitarla y vivir dignamente.

En consecuencia, menciona Gallardo, que el fundamento de los derechos humanos sea la lucha social, supone entre otras cosas:

- a. que la lucha social, la de mujeres con enfoque de género, por ejemplo, proponga valores de humanidad o humanización (liberación) y articule desde ellos, sin perder sus objetivos particulares y específicos, a otros sectores populares.
- b. la judicialización de las demandas con control popular (no solo parlamentario o técnico-jurídico) de la legislación que la sostiene.
- c. una política permanente de educación popular en derechos humanos.

Buen Vivir/Vida Digna en la ciudad desde la construcción de paz

Al referirnos al Buen Vivir, hay que señalar, según Gómez (2014), que este contiene una dimensión humana, ética e integral en el relacionamiento de los seres humanos tanto con su historia como con la naturaleza.

En una ciudad como Medellín implicaría la pregunta y la búsqueda por esos otros sentidos de vida que aún perviven en quienes la habitan, principalmente desde los sectores populares donde son cada vez más invisibilizados por un modelo de ciudad que impone el interés mercantil de consumo y turismo, generando mayor niveles de desigualdad y exclusión en quienes no caben en este modelo o que no son funcionales ni económica ni culturalmente, por tanto el rescate por otros sentidos de vida que se resisten a desaparecer y que construyen propuestas desde el Buen Vivir, continuará siendo fundamental en la disputa de la ciudad como un derecho.

Esos otros sentidos de vida han estado presentes en la solidaridad y fuerza comunitaria, valores que sido determinantes en la construcción de la ciudad, desde los sectores mayoritarios, los excluidos, pero en los cuales reside la esperanza para seguir tejiendo caminos de vida digna.

Lo comunitario se ha constituido en un espacio fundamental para la vida y la defensa de esta en la ciudad, “En lo comunitario el vivir bien está representado por los valores que se tiene en la vida comunal: certeza de que la comunidad vecinal tiene el poder, la capacidad de resolver sus propios asuntos” (Gómez, 2008, p.115).

En el mismo trabajo, Gómez (2008), algunos habitantes de diferentes barrios de Medellín mencionan que vivir bien es:

“Tener las comodidades necesarias para vivir a gusto, la salud, vivienda, educación, vestido y comida. (...) vivir bien es vivir en comunidad, trabajar por la comunidad y ayudarle a la gente sin esperar nada a cambio” (p.116).

Gómez (2008) concluye que:

El vivir bien es un estado que se logra mediante una continua construcción... se puede estar bien, vivir bien, con la inmediatez del lazo vecinal y físico espacial. Se inscribe en un sentido de comunidad...de un tejido comunal que es fuerte en su interior pero que fuera del difícilmente sobrevive, si no es por los valores que le son implícitos, como la reciprocidad y el compadrazgo. (p.119)

Por otra parte Zárate (2014) relaciona el derecho a la ciudad y el buen vivir en esta, coincidiendo en que:

1. Ponen a los seres humanos y las relaciones entre sí y con la naturaleza en el centro de nuestras reflexiones y acciones.
2. Consideran la tierra, la vivienda, el hábitat y la ciudad como derechos, no como mercancías.
3. Profundizan la concepción y el ejercicio de la democracia (no solo representativa sino, sobre todo, participativa y comunitaria).
4. Impulsan los derechos colectivos y no solo los individuales.
5. Conciben y alimentan una economía para la vida y la comunidad.

Son dos procesos colectivos de construcción de sentido (conceptos, discursos y prácticas), que están en riesgo de ser cooptados y vaciados de contenido, pero que a la vez propenden por el fortalecimiento de procesos autogestionarios y de construcción de poder popular (Zárate, 2014).

Las siguientes subcategorías surgen a partir del primer proceso de la práctica, al identificar algunos de los aspectos o estrategias en las cuales la Corporación Con-Vivamos viene desarrollando la apuesta de construcción de paz, estas son:

Pedagogías para la paz

Memorias colectivas para la paz

Narrativas para la paz.

Pedagogías para la paz

Autores como Sandoval (2016) plantean que entre los aspectos a tener en cuenta en una educación para la paz están los valores, correspondientes aquellos que se relacionan con la paz y con los derechos humanos; la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Otro aspecto es lo político, que tiene que ver con la búsqueda de la transformación de la dominación y del poder autoritario, por condiciones que permitan la justicia social, el pensamiento crítico, la democracia directa, así como las prácticas comunitarias y colectivas. Por último, está lo

pedagógico, el cual consta de tres ámbitos: los fines; que serían el por qué, la finalidad y los objetivos, los medios; correspondientes al cómo o a la metodología y el currículo; el qué de los contenidos y la estructura.

Por otra parte, Muñoz (2016), propone hablar de pedagogías de paz primeramente, en vez de pedagogías para la paz, ya que esta última puede implicar una relación técnica, no siempre fundamentada ni reflexionada, en cambio al hablar de pedagogías de paz, se establece una relación crítico reflexiva, donde la paz sea un tema de discusión y problematización, convirtiéndose en un saber que se sustenta primero en el "qué", el "para qué" y el "por qué" de la paz, para luego entonces pasar al "cómo".

Por tanto, continúa Muñoz, las pedagogías de paz parten de una lectura política crítica de la realidad, problematizando el tipo de sociedad existente, articulando al tema de la paz valores como la justicia, la fraternidad, la lucha contra la opresión, la emancipación, etc. Así, al retomar a Freire y Magendzo, la paz y los derechos humanos sólo tendrían sentido en la lectura crítica a las realidades de época, de otra manera sólo sería simples idealismos que podrían contribuir con la legitimación del orden social desigual. Se comprende en esta medida que las pedagogías de la paz deben permitir y contribuir al empoderamiento individual y colectivo de las personas, de sus emancipaciones para potencializar la construcción social de la paz.

“Pensar en la imagen de ser humano acorde con una pedagogía de la paz, implica reconocer desde Freire que los seres humanos son seres comunitarios, relacionales, dialógicos, comunicativos; activos, transformadores y humildes”. (Muñoz, 2016, p.61).

En consecuencia, para Convivamos algo fundamental del componente pedagógico son las reflexiones políticas que se derivan de los contenidos, de la comprensión de que sin servicios públicos, sin una salud y vivienda digna, sin educación de calidad, no puede hablarse de paz, de una construcción de paz con justicia social, de comprender también que los habitantes desde la organización comunitaria han construido históricamente paz en los territorios, generando otras oportunidades para quienes los habitan. Pero pasa también por comprender el contexto actual de ciudad y de país, donde aún se vive un conflicto urbano intenso en el cual se han venido modificando las formas de hacer la guerra, donde las violencias contra las

mujeres y los feminicidios en la ciudad se han disparado, donde hay mayor control del cuerpo a través del terror.

Desde el trabajo pedagógico, la Corporación tiene una visión de transformación socio-política y cultural, tanto del individuo como del colectivo; promoviendo el enfoque de género, valores y principios ético-políticos como la democracia participativa, la solidaridad, la construcción conjunta, a través de la educación popular.

La pedagogía para la paz, también como sinónimo de convivencia, está inherente en todo el proceso pedagógico de Con-Vivamos: la convivencia humana, el respeto en las relaciones sociales, sustentados siempre en pedagogías para la convivencia.

Con los niños y niñas se trabaja la importancia de la paz, de conocer los Acuerdos de Paz para que tengan una comprensión de que es lo que se está jugando hoy en el país y que tiene que ver también con sus vidas. Además de que se les trasmite la idea de que la fuerza no es la forma de sacar un propósito adelante, de que tiene que haber otra manera de tramitar los conflictos, donde la violencia no es la ruta, ni tampoco la violencia que se expresa en el coscorrón, en la burla, sino por el contrario, a partir del respeto y de la armonía entre ellos y ellas.

Memorias colectivas para la paz

En el libro *Educación para la Paz Integral. Memoria, interculturalidad y decolonialidad*, Eduardo Sandoval, considera a la memoria colectiva como determinante en la educación para la paz en un país como Colombia que ha sido azotado por todas las formas de violencia, de ahí la importancia del ejercicio de la memoria para comprender el origen y las dinámicas de la realidad del conflicto social, político y armado colombiano, que pueda servir de aprendizaje y de un horizonte para la educación por la paz en periodos de pos acuerdo o de construcción de paz.

Sandoval, al citar a Halbwachs, menciona que la memoria colectiva es producida, es vivida, es oral, normativa, corta y plural, compartida por un colectivo que la hace conciencia del pasado con representaciones colectivas, esta, es un acto de aprendizaje, que lleva a reconocer el proceso por el cual somos quienes somos, lo que hacemos, o por qué hacemos las cosas de

cierta manera; lo cual se da a partir de la experiencia vivida que generó dicho aprendizaje, tanto individual como colectivamente. Al recuperar entonces la memoria se puede tener mayor conciencia de los factores que nos han llevado a estar donde estamos como sociedad y comunidad, para saber si se quiere cambiar el camino o permanecer en el, de ahí que sea importante saber de dónde se partió y el camino recorrido.

La memoria colectiva puede entenderse como el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad. La memoria entonces, no se encuentra por fuera de los grupos, de las sociedades, de las colectividades; al contrario, es ahí donde se gesta” (Citando a Mendoza 2005:6) p. 214.

La memoria colectiva posibilita: la reconstrucción de la identidad colectiva, la posibilidad de transformación y reconciliación, un aprendizaje colectivo e individual, el reconocimiento y reconstrucción de las experiencias vividas.

Al hablar de la memoria con perspectiva de paz, esta:

Tiene como fundamento recuperar, construir, de-construir y re-construir las experiencias objetivas y subjetivas violentas, conflictivas, pacíficas y armónicas que colectivos vivieron o están viviendo en espacios y tiempos determinados con el propósito de aprender de ellas, exigir justicia y reparación a las víctimas para generar condiciones de paz lo mejor posible. (Sandoval, 2016, p. 219).

Es una memoria disiente, con un conocimiento crítico del pasado, que cuestiona la violencia estructural y cultural del Estado, oponiéndose a la vez, al silencio y al olvido, donde lo determinante no es la reconstrucción de los hechos sucedidos por sí mismos, sino la reflexión, de-construcción, y re-construcción a partir de distintos contextos que permiten la palabra de los silenciados y la generación de símbolos que eduquen desde la memoria para crear una paz con memoria, por ello, en tiempos de construcción de paz resulta fundamental una pedagogía de la memoria construida con discursos de paz, de justicia y de democracia (Sandoval, 2016). Algunas estrategias de memorias para la paz en contextos de pos-acuerdos identificadas por Sandoval fueron: cátedras de memoria por la paz, cartografía social de la

memoria, guías didácticas sobre memoria colectiva, observatorios de la memoria, y software educativo de la memoria.

Al respecto, Con-Vivamos concibe la memoria como una construcción entre todos y todas, pero no cualquier memoria, sino una memoria contra el olvido, que cuestiona, que pone la pregunta sobre la desigualdad, sobre las violencias cotidianas que se viven en los territorios, que cuestiona aquella memoria que pretende imponerse como una manera de ocultar las violencias y las narrativas e historias de los sectores populares, de ahí la importancia del reconocimiento de la propia historia, sobre la forma como se construyeron los barrios, además de que los niños y niñas puedan conocer las experiencias de las personas mayores; que reconozcan que fue la misma comunidad la que construyó el barrio que habitan y que reconozcan el origen de las personas que lo comenzaron habitar, siendo gran parte campesinos y del por qué llegaron al territorio, lo cual se relaciona inmediatamente con la historia de la violencia en Colombia. Importante entonces que esa historia o esa memoria sean colectivas. La apuesta es también por una memoria que no tiene que perdonar necesariamente, sino que permita seguir construyendo tejido comunitario, en fin, es la disputa y construcción de memoria que pasa por lo histórico, pero también por lo vivencial y por la experiencia.

Narrativas para la construcción de paz

La Corporación le apuesta a una comprensión más amplia de esta, a otras formas de contar y de poner en la escena pública la construcción de paz. Algunos lenguajes narrativos se expresan por medio del arte, los cuales permiten otras formas de comprender y expresar la realidad; el teatro del oprimido, la poesía situada, los textos en formas de crónicas que develan la estructura social, lo que ha sido impuesto o ha impedido la construcción de paz en los territorios, lo cual tiene que ver con las vivencias de exclusión y violencias que viven las mujeres, donde se cuentan cómo ha pasado la guerra por las familias, por los cuerpos de ellas y por las demás personas que habitan sus entornos.

Con los niños y niñas se trabaja mucho las narrativas desde el dibujo, desde la escritura de sus historias de vida, donde dibujan su mundo, de la manera como lo viven, como lo sienten, como lo perciben y como les gustaría que fuera. Se hace gran énfasis en sus sentires, desde donde reconocen y hablan de sus derechos, de tener una vida digna.

Referentes metodológicos

El tipo de intervención en la práctica se basó en la educación popular, la cual, siguiendo a Mondragón y Guiso (2010), se fundamenta en una propuesta pedagógica que opta por la democracia, la convivencia, el diálogo, la dignificación de las personas, la transformación, la esperanza, la justicia social y la construcción de sujetos críticos; en contra del autoritarismo, la invisibilización, el silenciamiento y la exclusión. Una de las principales características de la educación popular es el diálogo, donde se tejen nuevos sentidos y significados entre las y los sujetos, quienes ponen experiencias, saberes, intereses, emociones; lo cual lleva a alimentar el proceso de reflexión y comunicación.

El referente metodológico utilizado en la práctica investigativa fue la Investigación Acción Participativa (I.A.P) como metodología de empoderamiento y de transformación social, generadora de procesos de cambio desde la acción-reflexión-acción y que a la vez promueve la participación activa de las personas.

La I.A.P se basa en metodologías participativas, de diálogo, respeto por la experiencia y una actitud comprensiva, convirtiéndose el proceso de conocimiento en un aprendizaje colectivo. En la investigación-acción es fundamental conocer y apreciar el papel de la sabiduría popular, el sentido común y la cultura del pueblo (Fals, 1989).

La Investigación Acción implica un talante democrático en el modo de hacer investigación, una perspectiva comunitaria. No se puede realizar de forma aislada; es necesaria la implicación grupal. Se considera fundamental llevar a cabo la toma de decisiones de forma conjunta, orientada hacia la creación de

comunidades autocríticas con el objetivo de transformar el medio social.
(Guiso, 1996, p.1)

Por tanto, la interacción y comunicación con las personas que integran la Corporación Con-Vivamos se dio al rededor del diálogo reflexivo entorno al contexto del país, enmarcado en la construcción de paz y las apuestas de la Corporación para esta misma. Cada uno y cada una desde sus experiencias, lecturas y saberes aportaron a la construcción colectiva sobre el cómo entender la construcción de paz desde el territorio, cómo la conciben las jóvenes, las mujeres, los niños y las niñas, cómo es esa ciudad y esa Colombia que se sueñan en paz y con justicia social. Diálogo y construcción colectiva que además permite el descubrir y generar propuestas que Con-Vivamos lleva a cabo desde sus distintas estrategias para seguir construyendo *paces* desde el barrio para la ciudad y el país.

INTENCIONALIDAD ÉTICA Y POLÍTICA

Intencionalidades de la institución: Desde la Corporación la intencionalidad es poder consolidar la línea estratégica de construcción de paz, transversal a toda la organización para el desarrollo de acciones en pro de la construcción de paz territorial, la resolución pacífica de los conflictos para un buen vivir en comunidad e igualmente poder llegar con mayores insumos para la etapa de planeación estratégica institucional.

Intencionalidades de los sujetos: Las y los sujetos con quienes se acompañará la intervención profesional, son principalmente los integrantes directos de la Corporación, quienes se asumen como sujetos activos en constante construcción y deconstrucción para la transformación individual y social. Por consiguiente se conciben como sujetos críticos con un enfoque de derechos, entre los cuales y para este caso será importante enfatizar en el derecho a la paz, el cual debe considerarse desde condiciones que posibiliten el buen vivir, además de estar consignado en el artículo 22 de la constitución política colombiana y en la declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho de los pueblos a la paz (1984), donde se proclama que todos los pueblos tienen el derecho sagrado a la paz.

Intencionalidades como profesional: La intencionalidad como profesional parte de reconocerse primeramente como habitante de una ciudad como Medellín atravesada históricamente por diferentes conflictos y como sujeto que le apuesta a la necesaria transformación social en el país, reconociendo la importancia de este momento histórico que se vive en Colombia, donde a partir de los conocimientos y herramientas desde el Trabajo Social pretendo aportar para construir un país en paz para la vida digna.

Rol de Trabajo Social: a partir del desarrollo de herramientas y técnicas de investigación y participación, el trabajo social tiene en esta práctica el rol principal de promover el diálogo al interior de la Corporación y generar reflexiones que aporten a la planeación estratégica de Con-Vivamos.

RESULTADOS

Elementos de conclusión-reflexión estrategia Construcción de Paz Corporación Con-Vivamos en el marco de la práctica profesional

A continuación presento algunos elementos-insumos para la reflexión y aporte a la construcción de la estrategia de paz de Con-Vivamos, con base en los objetivos propuestos y en el mismo proceso de la práctica profesional.

El contexto actual del país referente al tema de paz abre muchas posibilidades de acción política para la sociedad civil, a pesar de que el presente y el futuro inmediato es un poco difuso y adverso, debido a las dificultades y amenazas que ha tenido tanto el Acuerdo de Paz de La Habana como los actuales Diálogos de Paz en Quito. Hay sectores de la sociedad como las organizaciones sociales y comunitarias que no les ha faltado voluntad ni motivación para movilizarse a favor de la solución política al conflicto armado en que ha estado inmerso Colombia en las últimas seis décadas, sectores de la sociedad que han sido conscientes del importante momento histórico por el que se atraviesa, y es precisamente esto como uno de los primeros aspectos que quiero resaltar: que la solución, no sólo al conflicto armado, sino de los demás conflictos, que de por sí han alimentado el primero, pasa por la responsabilidad y voluntad, no sólo de la dirigencia política del país, sino de toda la sociedad civil, pues la

construcción de la paz va mucho más allá de una firma entre dos actores, pasa por las transformaciones sociales para una vida digna en los territorios, principalmente de los sectores populares, quienes son los que han sufrido más directamente el conflicto.

Algunos elementos de contexto adversos para avanzar hacia escenarios que posibiliten condiciones reales para una paz territorial:

Hay una desconfianza e incertidumbre creciente en gran parte de la población, incluidos ex combatientes, para que este proceso de paz salga adelante en beneficio de las mayorías en el país, y esto se debe a los constantes incumplimientos del gobierno nacional con el Acuerdo de La Habana, en el Congreso de la República son lentas las discusiones y la aprobación de lo acordado, una parte del poder político le pone constantemente trabas al Acuerdo, desdibujando lo acordado inicialmente, por ejemplo los cambios hechos a la Justicia Especial para la Paz, donde se deja abierta la impunidad para actores responsables directamente en el conflicto, como los altos mandos militares o terceros, así los principios de justicia, verdad y reparación, quedan entredichos, sumado a esto, el auge del paramilitarismo copando territorios, donde antes estaban las FARC o territorios estratégicamente funcionales al modelo económico, del cual también son víctimas distintas poblaciones en Colombia, no sólo de la guerra bélica, además de la creciente amenaza y asesinatos a líderes y lideresas sociales. Además de que el tema de la paz pasa cada vez más a un segundo o tercer plano en la opinión pública del país, asunto en el cual juegan un papel importante los grandes medios de comunicación, el panorama electoral para el 2018, en el cual el proceso de paz será un factor determinante en la disputa por el gobierno, hay sectores políticos a favor y en contra de este. Los Acuerdos y Diálogos de paz penden de un hilo, y la sociedad organizada que está a favor, deberá jugar un papel determinante para fortalecerlo e impedir que se rompa.

¿Qué papel y que acciones debe llevar a cabo Con-Vivamos en el actual momento?

Hay que reconocer que hay sectores de la sociedad escépticos sobre la forma y lo que se acordó en La Habana, sin embargo como sociedad se debe exigir el cumplimiento de los acuerdos pero a la vez se debe tener una mirada crítica sobre estos, teniendo en cuenta que muchas de las cosas que se han ido aprobando, no son lo acordado inicialmente, exigir sí, pero con mirada crítica. Es claro que la paz para el gobierno y quienes detentan el poder

factico, es el desarme de la insurgencia y generar mejores condiciones para el desarrollo del modelo económico, para la inversión privada y extranjera, en detrimento del tejido social, ambiental y cultural de las comunidades en sus territorios, y de lo poco que queda de la soberanía nacional.

Ante este panorama, tal vez de desesperanza para algunos, de miedos e incertidumbres para otros, la participación social y comunitaria es una luz de esperanza que siempre ha estado y estará, mientras existan pasiones, sueños, fe en el futuro, rabia, alegría, amor, en quienes desean y creen en la necesidad de la transformación social.

Posibilidades, retos y aspectos favorables para avanzar hacia la construcción de paz territorial desde la participación comunitaria y social.

Se puede generar un escenario propicio de movilización social y ciudadana para el respaldo a los Acuerdos y Diálogos de Paz, la pregunta que surge es ¿cómo desde la ciudad empezamos a generar este movimiento, teniendo en cuenta que la paz va mucho más allá del momento actual de país? Se necesita más pueblo para la paz.

Por otra parte, ante el incumplimiento por parte del gobierno de los Acuerdos, se debe saber aprovechar esta situación con mucha creatividad e imaginación, por medio de la denuncia política constante para avanzar en la reflexión, comprensión y concientización en la comunidad sobre quiénes son los que no quieren la paz, los que niegan un buen vivir a las comunidades, los que se lucran del negocio de la guerra, los que quieren “que cambie todo para que no cambie nada”, pero también quiénes son las y los que apuestan por la vida digna, por la democracia amplia y participativa, por la soberanía, por el reconocimiento y valor de la diversidad, por la justicia, por la verdad, por la memoria barrial. Para esto es importante denunciar y visibilizar los incumplimientos y amenazas al proceso de paz, conectándolos con los incumplimientos históricos a las comunidades, de ahí la denuncia por la falta de servicios públicos, de vivienda y hábitat dignos, de una educación digna, de empleo y salud digna, la denuncia contra la militarización de los territorios, contra la violencia hacia las mujeres, contra la estigmatización y señalamiento a la juventud que quiere liberarse de la opresión y apuesta por otros modos de vida, contra el desplazamiento territorial, contra la contaminación ambiental, etc., es la visibilización y denuncia de los problemas cotidianos, que son

necesarios resolverlos para la construcción de paz en los territorios. Para esto será fundamental el papel de los medios de comunicación comunitarios, generando discursos y narrativas políticas más llamativos para la comunidad, las diversas expresiones utilizadas por la Corporación, desde lo artístico, hasta los espacios asamblearios en los barrios.

Otro escenario importante que sin duda se abre para la incidencia de la organización comunitaria, son los diálogos de paz en Quito, entre el ELN y el gobierno nacional, pues el eje fundamental de la agenda de negociación es la participación activa y vinculante de la sociedad en la búsqueda de condiciones y soluciones que permitan transformaciones reales para superar el conflicto armado y social y que permita ir construyendo una paz con justicia social desde los territorios. Estos diálogos podrían desencadenar un proceso de participación y democratización en el país, pero al igual que los de La Habana dependerá en parte también de la capacidad, incitativa y voluntad que tenga la sociedad civil que apuesta por la paz con justicia social para apropiarse de este.

Igualmente es importante tener en cuenta en el contexto actual de solución política al conflicto armado, con perspectiva de futuro, la memoria como campo de disputa para la construcción de paz, de ciudad y de país. La importancia de seguir rescatando la memoria barrial, comunal, la memoria de la participación popular en la ciudad; en fin, la memoria de las resistencias, de las luchas de mujeres, hombres y jóvenes que han poblado y construido la ciudad, comunitaria y solidaria e invisibilizada por el poder hegemónico excluyente.

Respecto al tema de la memoria es importante tener en cuenta que La Comisión de la Verdad estará recorriendo el país para recoger las versiones que se tienen sobre el conflicto, lo cual se presenta como una oportunidad para que las organizaciones elaboren sus informes, para esto es clave los ejercicios de memoria barrial y comunitaria, teniendo presente que hay conflictos sociales que han sido históricamente ninguneados, ocultos.

Por otra parte, y en perspectiva de construcción de paz territorial desde las comunidades, es imprescindible más allá del contexto, seguir apostando a la constitución de sujetos críticos por medio de la participación, de ahí la importancia en seguir profundizando desde la Corporación en su conjunto, los análisis de la relación entre participación, sujeto y construcción de paz, preguntándonos cuál participación, qué sujeto se quiere construir, cuál

paz, para cuál visión de ciudad y de país, con un apuesta de construcción desde abajo, desde el poder popular. Se necesita volver a darle sentido y horizonte a la participación en el barrio y en la ciudad.

Por último, es fundamental pensarnos y disputarnos la ciudad, ser con otros y otras, fortalecer el movimiento social en defensa de la paz con justicia social, proyectar y seguir tejiendo lazos de unidad y solidaridad con quienes se piensan una ciudad para la vida digna, ir construyendo y consolidando espacios de articulación sobre el trabajo urbano, identificando aquellos aspectos problemáticos y de propuestas que nos unen para poder trabajar con otros. Importante entonces generar espacios no sólo a nivel de la organización, sino desde el territorio y de ciudad, para el estudio, la reflexión, el análisis, cuestionamiento y debate sobre la ciudad actual y proponer alternativas para esta desde una perspectiva emancipadora. Como escuchaba en algunos espacios en los que pude participar, “hay que volver a la calle, tomársela con arte”, con movilización y con la dignidad y esperanza que surge desde la periferia, desde la organización popular y comunitaria.

Conclusiones y recomendaciones para la intervención profesional en trabajo social

En el desarrollo de esta práctica profesional de carácter investigativo enmarcada en un tema de coyuntura nacional y de trascendencia histórica para el país como lo es el proceso de diálogo de paz entre la insurgencia y el Estado colombiano se reconoce y reafirma la importancia fundamental que tiene para la intervención profesional el proceso investigativo. Dicha práctica se desarrolló durante el año 2017, produciéndose un proceso que permitió a la Corporación Con-Vivamos generar insumos, principalmente de reflexión política para seguir aportando al desarrollo de su agenda como organización comunitaria, donde la construcción de paz territorial es un eje transversal en su apuesta de construir tejido social y comunitario para la transformación social y la vida digna.

La práctica se desarrolló a partir del desenvolvimiento de los acontecimientos y de la misma realidad colombiana en relación al contexto de paz; fue entonces un descubrimiento y aprendizaje constante sobre este tema, de ahí la importancia para la intervención profesional

de mantener un ejercicio investigativo constante en cualquier campo de trabajo, pues esto posibilita una mirada más amplia y comprensiva del campo de actuación profesional, permite comprender el por qué y el para qué de la intervención. Mucho más enriquecedor fue descubrir las apuestas que organizaciones sociales y comunitarias como Con-Vivamos tienen para ofrecer al país y a una ciudad como Medellín para transitar caminos de esperanza y de construcción de paces con justicia social que surgen desde las mismas apuestas de vida que tienen y sienten profundamente las comunidades; los niños, niñas, mujeres, jóvenes y adultos.

Considero entonces que el importante momento histórico que vive el país le plantea grandes retos a una profesión como trabajo social, en aras de apostarle a una paz con justicia social y sobre todo si se piensa el accionar desde un enfoque comunitario, de organización y movimiento social.

A partir de lo anterior, algunas recomendaciones para el trabajo social.

- El contexto actual del país y las posibilidades y retos que se pueden abrir para la profesión en materia de construcción de paz, demandan hoy con mayor urgencia en el programa formativo de trabajo social, el componente de historia social, política y del conflicto armado que ha vivido Colombia. Lo anterior ayuda a comprender mejor el momento histórico y político que estamos viviendo.
- Así mismo, se debe fortalecer la formación e investigación en temas de reconstrucción de memorias de las luchas populares y comunitarias; pues la memoria es un escenario de disputa, ya sea para mantener el statu quo e invisibilizar las memorias de lucha y resistencia, o precisamente para rescatar estas últimas y que posibiliten caminos de emancipación.
- La profesión debe avanzar en tener clara su apuesta política y ética sobre la fundamentación y/o conceptualización de la paz, pues al igual que la memoria es un concepto de disputa política, epistemológica y social.
- Hay un gran reto de generar procesos pedagógicos desde los niños hasta los adultos, que permitan entender y comprender mejor las causas que originaron el conflicto armado, social y político de nuestro país, que permitan aportar y generar propuestas y alternativas para la transformación social.

- A la carrera de trabajo social de la Universidad de Antioquia la ha caracterizado una postura crítica frente a las situaciones y condiciones de desigualdad social y de injusticia que viven las comunidades, en ese sentido se debe mantener una posición alerta y crítica frente al contexto social y político que vive el país, principalmente en relación al tema de paz, entendiendo que ésta, significa mucho más que la terminación del conflicto armado y del “silenciamiento de los fusiles”, sino que pasa entre otras cosas, por la democratización y participación incluyente de la sociedad en la solución de los problemas que imposibilitan condiciones de vida mejores.
- Es importante seguir tejiendo y fortaleciendo la relación entre la academia y los actores sociales y comunitarios desde la investigación y la actuación conjunta en pro de seguir aportando a la creación de una sociedad democrática, autónoma y libre.

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

Acto Legislativo 01 del 31 de julio del 2012. (2012). Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/actos-legislativos/Documents/2012/ACTO%20LEGISLATIVO%20N%C2%B0%2001%20DEL%2031%20DE%20JULIO%20DE%202012.pdf>

Acto Legislativo Segunda Vuelta 01 del 7 de julio de 2016. (2016). Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ACTO%20LEGISLATIVO%2001%20DEL%207%20DE%20JULIO%20DE%202016.pdf>

Acto Legislativo 01 del 4 de abril de 2017. (2017). Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ACTO%20LEGISLATIVO%20N%C2%B0%2001%20DE%204%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2015). Plan de Desarrollo Local Comuna 1 Popular. Nuestra Acción Política y Social. Medellín. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlanDeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA1_POPULAR.pdf

Bermúdez, D. *Metodología para el Análisis de Coyuntura*. SERAPAZ. Recuperado de: <http://www.centrodeestudiosestrategicos-cep-panama.org/files/Metodolog%C3%ADa%20para%20An%C3%A1lisis%20de%20Coyuntura%20-%20SERAPAZ%20-%202019%20p..pdf>

Centro de Documentación Judicial- CENDOJ. (2016). *Constitución Política de Colombia 1991. Actualizada con los Actos Legislativos a 2016*. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Corporación Con-Vivamos. (2012). *Cuadernos Con-Vivamos. Acompañamiento*

Comunitario, nuestra labor pedagógica y de transformación social. Medellín: Cooimpresos.

Encuentros regionales para la paz: La Construcción de paz desde los territorios. (2014). Recuperado de: (ej. de varios autores: se pone el primero. et al.)

Escalada, M. (2001). Teoría y epistemología en la construcción de diagnósticos sociales. *El diagnóstico social: proceso de conocimiento e intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio editorial.

Fals, O. (1989). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Bogotá: TM editores.

Galeano, M. *Registro y sistematización de información cualitativa*. Fundación Universitaria Luis Amigó. Recuperado de: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:80GonFmgU4YJ:aprendeeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/17707/mod_resource/content/0/Registro_y_sistematizacion_de_informacion_cualitativa.rtf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Gallardo, H. (2006). *Derechos Humanos como Movimiento Social*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Gómez, E. et al. (2008). *Vivir Bien frente al desarrollo. Proceso de planeación participativa en Medellín*. Medellín.

Gómez, E. (2014). *Decolonizar el Desarrollo: desde la planeación participativa y la interculturalidad en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio Editorial.

Ghiso, A. (1996). *Métodos de la Investigación Cualitativa*. En: Metodología de la

Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe. Málaga, España. P.39-59.

Hernández, E. (Diciembre 2009). Paces desde abajo en Colombia. *Reflexión Política*, 11 (22). 176-186. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/110/11012487013.pdf>

Jaramillo, A. Ceballos, R. Villa, M. (1998). *En la encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín: Corporación Región.

Ley 35 de 1982. (2010). Recuperado de: http://norcolombia.ucoz.com/LEYES/ley_35_de_1982.pdf

López, M. (Julio-Diciembre 2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos. *Revista Luna Azul*, 33. 85-96. Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=321727235008

Melero, N. (2011). *El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales*. Recuperado de: http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf

Mondragón, G. Ghiso, A. (2010). *Pedagogía Social*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.

Morales, A. (Enero-Junio 2012). Derechos Humanos y modelo económico. Fraternidad: el paradigma para la paz. *Revista Kavilando*, 1. 5-10. Recuperado: <http://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/112/97>

Muñoz. D. (Enero-Junio 2016). La pedagogía de la paz en el contexto de las pedagogías críticas. Diego Alejandro Muñoz Gaviria. *Revista Kavilando. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. Vol. 81. Ene-Jun 2016. Medellín. P. 57-65. Recuperado

de: <http://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/163/138>

Nieto, J. Robledo, L. (2006). *Conflicto, Violencia y Actores Sociales en Medellín*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.

Rettberg, A. (Junio 2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. *Revista de Estudios Sociales*, 15. 15-28. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res15.2003.01>

Sandoval, E. (2016). *Educación para la Paz Integral. Memoria, interculturalidad y decolonialidad*. Bogotá: ARFO editores.

Sentencia 469/17 Corte Constitucional. (2017). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-469-17.htm>

Serna, A. (1981). *Composición social y movilización política en barrios populares de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Zárate, M. (Abril 2014). El derecho a la ciudad: luchas urbanas por el buen vivir. *Desde la Región*, 55. Recuperado de: http://www.iepala.es/IMG/pdf/HIC_El_derecho_a_la_ciudad---_buen_vivir-Maria_Lorena_Zarate.pdf

ANEXOS

ANEXO 1	Nuestros pasos en la construcción de paz
ANEXO 2	Actividades año, línea de tiempo
ANEXO 3	Construcción de Paz Territorial Corporación Convivamos
ANEXO 4	Documento presentación de hallazgos
ANEXO 5	Escrito análisis de contexto
ANEXO 6	Espacios de articulación Convivamos
ANEXO 7	Presentación avance informe práctica
ANEXO 8	Fortalecimiento organizativo Convivamos
ANEXO 9	Seminario Diálogos de Saberes sobre Participación Comunitaria y Construcción de Paz en Colombia
ANEXO 10	Presentación Nuestros Pasos en la Construcción de Paz
ANEXO 11	Información sobre el contexto de paz (prensa, web, medios de comunicación)
ANEXO 12	Cronograma
ANEXO 13	Insumos estrategias Corporación Convivamos
ANEXO 14	Planeación operativa